

CAMPEONATO NACIONAL DE AUTOMOVILISMO 2017

AUTODROMO PEDRO COFIÑO

GUATEMALA, C.A.

REGLAMENTO COPA TOYOTA YARIS

presentado por EUROL

1. INTRODUCCION

El campeonato mono-marca COPA TOYOTA YARIS se correrá durante el año 2017 y 2018, el cual constará de hasta 6 fechas obligatorias por año. El vehículo deberá participar siempre con uno o dos de los 4 pilotos inscritos en el mismo. Caso contrario, COFIÑO STAHL se reserva el derecho de asignar un piloto sustituto.

Las condiciones de cada competencia, tanto en número de heats, número de vueltas, entradas a pits y otras condiciones, serán las que indique en su oportunidad, la organización del evento, Automóvil Club y/o el reglamento particular del mismo.

El equipo que conforme cada vehículo podrá a su criterio inscribir un máximo de cuatro (4) pilotos. No pudiendo estos formar parte de otro equipo, en el mismo campeonato. Los nombres de dichos pilotos deberán ser dados al Comité Organizador a principios de cada campeonato, y cada uno de ellos debe de contar con Licencia vigente aprobada por el Automovil Club Guatemala.

Cada vehículo puntuará en las fechas en las que participe.

El ente deportivo regulador será el Automóvil Club Guatemala.

Todos los vehículos deberán ser adquiridos únicamente a COFIÑO STAHL bajo las condiciones comunes del campeonato así como cumpliendo con todas las condiciones de este reglamento y todos los demás reglamentos aplicables. El precio original del vehículo incluye el vehículo como tal, carrocería en fibra, 6 aros adicionales MOMO, 4 platos originales, 4 llantas de competencia, 4 llantas originales, y la carrocería original desarmada (la cual cada piloto tiene que llevarse a sus instalaciones). Este valor no incluye nada adicional no especificado, específicamente IVA, llantas adicionales, repuestos adicionales, transponder AMB de competencia, extinguidor, butaca de competencia, cámara a bordo y cinturones de 5 puntos que deberán ser suministrados por cada piloto, ningún mantenimiento ni reacondicionamiento durante ni después de los campeonatos 2017 y 2018.

2. MANTENIMIENTO VEHICULOS

Los vehículos quedarán en poder de TECNIRACING,S.A para su servicio y almacenamiento.

Antes del evento, los vehículos serán transportados al Autodromo Pedro Cofiño, por cuenta y riesgo de TECNIRACING, S.A. Al finalizar la competencia, estos serán transportados de vuelta hacia los Talleres ó bodegas de TECNIRACING, S.A, donde serán revisados y preparados para la siguiente competencia, si existiese algún daño en el exterior o interior del vehículo que debiese ser arreglado, TECNIRACING, S.A cotizará a la mayor brevedad posible, el costo de la misma al piloto propietario del vehículo. TECNIRACING S.A, se reserva el derecho de participación de un vehículo, que según su criterio, por asuntos de seguridad, o por imagen de la marca no deba competir.

TECNIRACING, S.A, solicitará a cada piloto la autorización, para reparar los daños exteriores al vehículo antes de cada carrera si este no está en condiciones óptimas, presentables y seguras para competir. Las piezas sustituidas serán descartadas por TECNIRACING, S.A, una semana después de la notificación al piloto para permitir que pase a recogerlas.

Para cada competencia TECNIRACING, S.A brindará asistencia en pits. No es permitida la asistencia mecánica en pits de ningún otro mecánico que no sea parte de TECNIRACING, S.A, a excepcion de la asistencia en presiones de llantas.

Como condición para que los vehículos sean transportados al Autódromo Pedro Cofiño, antes de cada competencia, toda cuenta o saldo pendiente de cada vehículo deberá estar cancelada el día martes previos a cada evento. Entre esto estará las cuotas de financiamiento, el cobro de la asistencia en pista para cada carrera, transporte del vehículo, revisiones obligatorias, inscripción, y cualquier otra reparación o repuesto que haya sido hecha o cambiado.

3. PROHIBICIONES:

Queda prohibido modificar, agregar o sustituir piezas del motor, alterar y/o romper los marchamos estampados por los organizadores del evento; modificar y/o alterar la computadora y el programa original de la misma; modificar y/o sustituir total o parcialmente, la suspensión del vehículo; utilizar aceites, combustibles, bujías, cables de bujías, llantas, barras estabilizadoras, discos de frenos, pastillas de frenos, distintas a las aprobadas por los organizadores del evento. También se prohíbe agregar o sustituir filtros, válvulas y mangueras de cualquier tipo, en cualquier parte del vehículo, así como agregar espaciadores para incrementar el ancho de rodada del vehículo. Se prohíbe la desconexión y/o modificación del sistema de frenos ABS original del auto. El piloto al que se le encuentre alguna infracción de lo anteriormente mencionado o cualquier tipo de modificación sera descalificado de la fecha y tendra una multa de 10,000 quetzales a pagarse a TECNIRACING S.A. En caso que suceda dos veces con un mismo competidor, este podrá saldar su cuenta con TECNIRACING y luego ir por su vehículo a las instalaciones de TECNIRACING ya que se le prohibirá seguir compitiendo en esta copa y cualquiera organizada por TECNIRACING.

LA VIOLACIÓN A CUALQUIERA DE LAS PROHIBICIONES ANTERIORES, FACULTARÁ A LA ORGANIZACIÓN, PARA IMPONER DRÁSTICA Y LIBREMENTE CUALQUIER SANCIÓN .

El ánimo de la presente Copa, es buscar la igualdad y ecuanimidad, en las características de los vehículos, por lo que todas aquellas cosas que no estén expresamente prohibidas en este reglamento, tampoco son permitidas, y NO QUEDAN a criterio o libertad de los pilotos y/o equipos.

Sin embargo la organización y cualquier piloto, sin necesidad de invocar causa, tiene el derecho de abrir, revisar y medir cualquier aspecto de cualquier vehículo, siguiendo los reglamentos del Automóvil Club aplicables. TECNIRACING también podrá requerirle a CUALQUIER competidor que cuente con algún tipo de telemetría dicha telemetría, con el fin de asegurarse que los vehiculos esten en las mismas condiciones.

La alineación de los vehículos, será la misma para todos.. La alineación ideal será estipulada por TECNIRACING, S.A.

Los vehículos serán modificados con piezas de fibra de vidrio para bumpers, puertas, compuerta trasera, espejos, capot y alerón trasero. Dichas modificaciones serán contratadas exclusiva y directamente por TECNIRACING, S.A con el proveedor que otorgue el mejor costo de manufactura e instalación. Los costos de manufactura, instalación y pintura serán trasladados directamente a los equipos.

TECNIRACING, S.A se reserva el derecho de decidir sobre la introducción de modificaciones futuras requeridas a los autos, especialmente en caso de ser requeridas por seguridad y/o performance..

Con el fin de mantener igualdad de condiciones y asegurarse que ningún vehículo tenga modificaciones, TODOS los repuestos deben de ser comprados, a un descuento considerable, a TECNIRACING, S.A.

4. EQUIPO DE COMPETICION

Todos los vehículos serán desarmados de su interior (sillones, tapicería, etc) y serán re-armados con su equipo de competencia que para el efecto disponga el promotor del evento. Así mismo, se hará un recorte del tubo de escape.

Las llantas para entrenos oficiales, clasificaciones y competencias, serán únicamente las aprobadas por el promotor y el organizador del evento. El inventario de llantas será administrado directamente por TECNIRACING, S.A, bajo el entendido que cada equipo/carro, no podrá adquirir más llantas que las autorizadas por el promotor por temporada, salvo destrucción y/o que se demuestre el mal funcionamiento de las mismas. La organización del evento tendrá plena facultad de impedir que se usen neumáticos que ya estén en mal estado, y que pongan en riesgo la seguridad del piloto, y por ende el de los demás competidores y del público asistente. El uso de neumáticos de otra marca o composición esta prohibido en cualquier entreno, clasificación o carrera.

La vision de TECNIRACING, S.A es que el carro pueda ser aprovechado al máximo por los pilotos, por lo cual no queremos unicamente restringirnos a las 6 fechas oficiales si no que también incursionar en pruebas no oficiales. Existirán dias de pruebas adicionales a los de la semana de carrera, las fechas de dichos entrenos se darán a conocer con la mayor brevedad posible. La asistencia a los entrenos oficiales, es de carácter opcional. Para dichas pruebas la cantidad de llantas serán libre, siempre y cuando exista suficiente inventario para las pruebas y competencias oficiales.

El piloto podrá suministrar equipo de radio, timón deportivo, sensores e indicadores de temperatura y presión, mychron, lappers y/o cámaras para ser instalados en el auto.

5. MARCACIÓN DE LLANTAS:

Para el año 2017, la marca y medida de llantas a utilizar es Yokohama AVAN A048 medida 205/50 R15 El uso de llantas diferentes podrá ser autorizado únicamente por TECNIRACING, S.A

Para el año 2017, los participantes podrán utilizar 2 llantas nuevas para cada fin de semana de competencia. Estas pueden ser colocadas en el lugar que el piloto desee y serán colocadas el día sábado para clasificación. Adicional a estas dos llantas adicionales por fecha, se podrán utilizar únicamente las que anteriormente fueron llantas oficiales, tomando en cuenta que mientras vayan desmontando llantas TECNIRACING únicamente se quedarán con las 8 llantas que están montadas en los aros y las otras serán deshechadas.

Para tener estas llantas disponibles, los pilotos deben de seleccionar sus llantas cuando el organizador le solicite, ya que no se utilizará armadora de llantas en el Autódromo. Queda prohibido desmontar y montar llantas entre heats.

6. PATROCINADORES DE LA COPA:

La Copa Yaris tendrá como presentador oficial a EUROL y como copatrocinadores oficiales a: CLARO, BANCO INDUSTRIAL, DETEKTOR, YOKOHAMA, y cualquier otro, que TECNIRACING, S.A informe en su momento. Los participantes tendrán libertad de negociar con sus propios patrocinadores, siempre y cuando se respeten las normas generales impuestas por Autódromo Pedro Cofiño y exclusividad de marca en el segmento de marcas de vehículos.. Las partes exclusivas para estos patrocinadores oficiales de la copa monomarca serán la parte superior del windshield, un área en el techo, el bumper delantero, el porta placas delantero, las molduras de loderas delanteras y traseras de ambos lados, franja inferior puerta piloto y copiloto, loderas traseras, ventana lateral trasera de los dos lados y la ubicación oficial del número de competencia el cual será con el mismo formato y tamaño para todos los autos (en windshield y en parte frontal de las puertas). Se prohíbe el uso de publicidad en el vidrio trasero del vehículo

Todos los vehículos deberán portar en el windshield el apellido del o los pilotos principales (1 ó 2). Adicionalmente habrá que incluir en el vehículo las stickers de los patrocinadores oficiales del Autódromo Pedro Cofiño, las cuales irán en la parte baja de las puertas delanteras, o en donde lo soliciten las autoridades de Autódromo Pedro Cofiño.

Para los patrocinios individuales de cada vehículo quedarán disponibles las puertas delanteras de ambos lados, capot, loderas delanteras, techo, y compuerta y área de placa traseras, sin poder invadir las áreas de patrocinadores oficiales.

Todos los pilotos deberán utilizar los logotipos de los patrocinadores y copatrocinadores oficiales en sus trajes de competencia en las ubicaciones designadas.

7. POSICIONES Y PUNTUACIONES:

La salida de cada competencia será según disponga la organización del evento (Automóvil Club de Guatemala).

La parrilla de salida del primer heat sera de acuerdo a las posiciones de la clasifiacion. En fechas con 2 heats, el segundo heat se invertiran las primeras 7 posiciones. En el caso de fechas de 3 heats, los primeros dos heats seran de acuerdo a clasifiación y resultado del primer heat, y la inversion de los primeros 7 será en el tercer heat. Para la fecha endurance no habrá inversion de parrilla.

Se puntuarán los vehículos según los resultados obtenidos en cada evento.

PUNTUACIÓN :

Se sumarán todos los puntos obtenidos en cada heat en base a las posiciones y la tabla siguiente:

1-15
2-12
3-10
4-9
5-8
6-7
7-6
8-5
9-4
10-3
11-2
12-1

Para cualquier fecha endurance, los puntos por posición seran el doble, sin modificar el valor de la pole position ni la de la vuelta rápida.

Pole position: 1 punto (para campeonato no para fecha)

Fast lap de cada heat: 1 punto (para campeonato no para fecha).

Para que un vehículo obtenga puntos, deberá de haber completado al menos el 70% de las vueltas dadas por el carro ganador de la competencia, según el reglamento del Automóvil Club.

Se premiará la categoria general para los tres pilotos que más puntos hayan conseguido en sus heats del fin de semana, sin tomar en cuenta los puntos de vueltas rapidas y pole positions. Adicionalmente, habrá una categoria Amateur, en donde se premiara y llevara a cabo un campeonato de esta categoria. Si un piloto amateur logra hacer un podio de la general, se le estará premiando en ambas categorias.

Para que un vehículo pueda sumar puntos hacia el campeonato de amateur, todos los pilotos del equipo deben ser amateur.

Se considerarán pilotos "amateur" a todos aquellos pilotos que no hayan hecho un podio en una categoría general en una competencia de automovilismo nacional o internacional, sin tomar en cuenta la categoría iniciación.

Si hay empate en puntos para el ganador de la fecha, se tomará a promover al piloto que haya tenido más puntos en los heats NO invertidos.

8. PESOS MINIMOS:

Todo vehículo, deberá cumplir con un peso mínimo de 2,180 lbs. con piloto incluido, al terminar tanto su clasificación, así como cada heat de competencia. Cada piloto es responsable de llegar a dicho peso agregando lo necesario en gasolina en caso necesitara más peso.

10. INSCRIPCIONES:

El valor de la inscripción por evento, será cancelado en TECNIRACING, S.A y será de US\$600 esta deberá ser llenada y cancelada, en el lugar o banco donde indique TECNIRACING S.A, como máximo el día martes antes de cada evento. El monto de inscripción incluirá el traslado de autos a pista en Guatemala, soporte en pista, revision previa a cada carrera (cambio de aceite, alineacion y balanceo, revisión de rutina), inscripción deportiva y 2 pases para entrada y terraza (incluyendo piloto). Dicho valor de inscripción no incluirá nada que no esté estipulado, como alimentación y bebidas, el costo de reparaciones de enderezado y pintura, gastos de rotulación, gasolina consumida en prácticas y carreras, solicitudes de revisión de alineación, llantas, rotación de llantas, ni cambio de líquido de frenos, pastillas, clutches, sincronizadores u otros componentes que puedan ser dañados.

11. INCUMPLIMIENTO DE PAGOS:

Todo piloto ó pilotos que no estén al día en sus pagos de financiamiento y/o inscripciones al día martes previo de cada evento, serán notificados de atraso y/o incumplimiento de pago. Para dicho evento y subsiguientes mientras continúe el incumplimiento, el auto no podrá ser utilizado.

Si el saldo adeudado no es pagado en 60 días después de la primera notificación, el piloto perderá el derecho de continuar participando del campeonato.

No podrá retirarse el carro de las instalaciones de TECNIRACING S.A hasta que el saldo restante no este al día.

12. SEGURIDAD:

Todos los autos y pilotos deberán cumplir con todas las normas de seguridad estipuladas por el reglamento deportivo del Automóvil Club de Guatemala.

Todos los pilotos deberán tener tramitar su licencia deportiva anual de competición ante el Automóvil Club de Guatemala. Dicha licencia podrá requerir de la aprobación de exámenes teóricos y en el caso de novatos de cursos de manejo previos, en ambos casos según dictamine el Automóvil Club Guatemala.

13. NORMAS DE CONDUCCIÓN Y ACTUACIÓN:

En todo aquello que no se contradiga con el presente reglamento, y para los efectos del campeonato de la COPA TOYOTA YARIS, se aplicaran complementariamente, los reglamentos en vigencia del Automóvil Club Guatemala y aquellas normas y directrices que en el futuro emita éste último. Dentro de dicho reglamento se incluyen y destacan algunos puntos a continuación:

Los pilotos son libres de defender su línea de carrera, no así bloquear u obstaculizar deliberadamente a otro competidor.

Los pilotos podrán cambiar UNA SOLA VEZ, su línea de carrera, en la recta principal, de cambiar o regresar a su línea anterior, serán penalizados con un stop&go de 15 segundos.

Los pilotos deberán observar y respetar en todo momento las señalizaciones y banderas del circuito.

Todos los pilotos deben mostrar y comportarse con una actitud decorosa y deportiva, tanto dentro como fuera del circuito.

Todos los pilotos están obligados a participar y asistir a todos aquellos eventos sociales y promocionales que tanto TECNIRACING S.A y el Autodromo Pedro Cofiño desarrolle.

Cuando las faltas o violaciones a estas y otras normas, sean cometidas en presencia del Comisario Deportivo del evento, o de algún comisario del circuito, las sanciones se podrán

imponer inmediatamente. En caso las faltas se cometan, sin la plena certeza de los anteriores, las sanciones se podrán imponer en el futuro inmediato, ya sea en el mismo evento, o en el siguiente.

En contra de la decisión del Comisario Deportivo del evento y de la organización, cabrá recurso de apelación ante el Automóvil Club de Guatemala, mismo que deberá presentarse en un plazo que no exceda los 30 minutos, después de haber terminado el evento donde sucedió la falta.

En las sanciones aplicadas, posteriores al evento, la apelación se podrá presentar en el lapso de las 48 horas siguientes a la presentación de la sanción.

Ambos tipos de apelación deberán ser acompañadas por un pago de Q 2000.00 al Automóvil Club de Guatemala.

Si el recurso fuera encontrado fuera de lugar, el valor pagado quedara a favor del Automóvil Club Guatemala, en caso contrario, el dinero será devuelto al protestante.

Anexo:

El concursante que desee revisar su alineación y balanceo por alguna salida de pista que pueda haber causado un cambio en dichas medidas lo podrá hacer siempre y cuando el equipo técnico haya completado las preparaciones básicas de los demás vehículos. El costo de la revisión de balanceo y alineamiento es de 1,000 quetzales.

Adicionalmente el piloto que desee revisar el alineamiento y balanceo de otro concursante, debe de pagar una multa de 1,500 quetzales. Dicha revisión se podrá llevar a cabo únicamente si el equipo técnico ya haya terminado con la preparación básica de todos los vehículos.

En ambos casos, independientemente de cómo se encuentre cada vehículo por alguna variación por salidas de pista, se regresaran al baseline setup ambos vehículos.